

INFORME DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN**Contrato Convenio Acuerdo Orden de Compra, Servicio u Obra** **Nº. 49-2024 de fecha de suscripción: 23/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL****Contratista: AHERO ESTUDIOS TECNICOS AGRICOLAS SAS****Identificación: NIT 811.043.507-9**

Objeto: Prestación de servicios para la realización de visitas de seguimiento a la inversión de los beneficiarios de crédito de fomento agropecuario, que le permitan a FINAGRO verificar una adecuada colocación y aplicación de las operaciones de crédito que fueron otorgadas por los intermediarios financieros, de conformidad con la reglamentación establecida en el Manual de Servicios de FINAGRO.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato fue de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta de Inicio.

Otrosí (s):

1/07/2025 fecha de terminación: 7/08/2025

Fecha de Inicio: 8/10/2024**Suspensiones:** N/A**Fecha de Terminación:** 7/08/2025**2. ASPECTOS FINANCIEROS**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$263.440.000
Adiciones al valor inicial	\$0
Valor total	\$263.440.000
Valor ejecutado	\$263.440.000
Valor no Ejecutado*	\$0

Los pagos efectuados fueron los siguientes:

PAGOS	FECHA	VALOR
1	Diciembre/2024	\$26.344.000
2	Enero/2025	\$8.232.500
3	Febrero/2025	\$32.930.000
4	Marzo/2025	\$21.404.500
5	Abril/2025	\$49.395.000
6	Mayo/2025	\$42.809.000
7	Junio/2025	\$49.395.000
8	Agosto/2025	\$32.930.000
TOTAL		\$263.440.000

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES (ACTIVIDADES, BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS)

a) CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Se recibieron, a satisfacción, **800** visitas de control de inversión, realizadas por la empresa contratista en el territorio asignado, conforme a la muestra definida.

FINAGRO efectuó el pago al contratista por un valor total de **\$263.440.000 IVA incluido**, de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas para cada visita de control de inversión realizada. Dichas visitas fueron canceladas en su totalidad. Los informes correspondientes reposan en la Dirección de Contratación de FINAGRO, en la carpeta del contrato, mientras que la información individual de cada visita se encuentra registrada en el aplicativo SIPA.

RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Obligaciones del Contratista - Contrato 49/2024	Como Cumplió la Obligación
1. Ejecutar con autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.	Se ejecutó el Objeto del Contrato con relación al cumplimiento de la prestación de servicios para la realización de visitas de seguimiento a la inversión de los beneficiarios de crédito de fomento agropecuario.
2. Atender, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del Contrato se le imparten por parte de FINAGRO y que propendan por la ejecución efectiva del objeto contractual y de las obligaciones que se deriven del mismo.	Cada obligación se cumplió con el cronograma de ejecución del contrato
3. Corregir de cualquier falla o error que se cometiera en la ejecución del objeto contractual una vez haya sido notificado por FINAGRO.	Los informes a los que se solicitaron ajustes se corrigieron

Obligaciones del Contratista - Contrato 49/2024	Como Cumplió la Obligación
4. Cumplir con las condiciones presentadas en la oferta.	Se cumplió con las condiciones pactadas en el contrato
5. Poner toda su capacidad con la máxima diligencia para cumplir con el objeto del presente Contrato, respondiendo hasta por la culpa leve en su ejecución.	Se pudo establecer toda la capacidad de cumplimiento para este contrato
6. Allegar a FINAGRO, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del Contrato.	Se recibieron los documentos requeridos para la iniciación del contrato
7. Atender las instrucciones del Supervisor del Contrato.	Atendieron los requerimientos como reuniones y solicitudes adicionales a mejorar reporte de visitas
8. Cumplir con los informes que le sean solicitados en desarrollo del objeto contractual.	Se recibieron en la ejecución del contrato ocho informes con el cobro de cada factura y un informe final.
9. Poner a disposición de FINAGRO toda la información correspondiente al desarrollo de las actividades objeto del Contrato, ya sea físicamente o en digital, en base de datos o cualquier forma de almacenamiento digital, considerando y aplicando la debida seguridad con el fin de que personas ajenas al EL CONTRATISTA y a FINAGRO, no accedan a ella.	Tienen en custodia la información de 800 visitas relacionados con los soportes de cada visita realizada
10. Acreditar, durante la ejecución del Contrato, el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y pago de Parafiscales de los trabajadores en misión y demás personal que disponga para la ejecución del Contrato.	Con cada solicitud de pago enviaron la certificación de los aportes de parafiscales, cumpliendo con los requisitos para el pago de factura
11. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de Contrato programadas por el Supervisor del mismo.	Para el seguimiento del contrato, se realizaron reuniones de seguimiento al contrato con la Dirección de Control de Inversión y personal de Ahero, por la plataforma Teams. Como soporte de las reuniones se tienen actas suscritas con el proveedor.
12. Garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información de FINAGRO.	Es una empresa comprometida y con mucha responsabilidad de llevar a cabo el contrato.
13. Obrar con lealtad y buena fe, no ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar ventajas como incentivo para cometer una acción ilegal, poco ética o que implica un abuso de confianza en las distintas etapas contractuales.	No se evidenciaron que se hubieran ejecutado las actividades descritas en este numeral
14. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del Contrato, haciendo entrega de estos al supervisor del Contrato.	Al solicitar documentos con algún usuario, se contó con la información
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.	N/A
16. Mantener vigentes las garantías que amparan el Contrato, en los términos del mismo.	Se cumplió con estas garantías como con las pólizas de cumplimiento

Obligaciones del Contratista - Contrato 49/2024	Como Cumplió la Obligación
17. Cumplir con las condiciones presentadas en la Oferta de Servicios.	Se cumplió con todas las condiciones de la oferta de servicios, documentos archivados en la carpeta del contrato por la dirección de contratación de Finagro
18. Mantener informado a FINAGRO de cualquier cambio en su dirección para comunicación y notificaciones.	No hubo modificaciones de domicilio en el desarrollo del contrato
19. Radicar las facturas de cobro por trabajos o actividades ejecutadas, dentro de los términos establecidos.	Se realizaron 8 pagos con sus respectivas facturas y documentos de cumplimiento como es el informe gerencial, relación de visitas a pagar, Rut, certificación bancaria y certificación de pagos de parafiscales.
20. Pagar los aportes de los trabajadores y demás personal que disponga para la ejecución del contrato, al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.	Se recibió evidencia del pago de los parafiscales de los visitadores con cada facturación
21. Cumplir con la normatividad vigente sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo.	OK
22. Cumplir con las demás que en virtud de la Ley o del presente Contrato le correspondan.	OK
23. En cumplimiento de las normas y políticas ambientales, EL CONTRATISTA se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales vigentes, del orden nacional y local, y aquellas normas que las remplacen, modifiquen, adicionen o complementen, que le sean aplicables.	OK
24. Se compromete a no ejercer por sí mismo o a través de sus trabajadores en ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	N/A
25. Implementará o adoptará las medidas de reparación y no repetición que garanticen un proceso de atención idóneo e integral, ajustado a las particularidades de cada caso, enfocado siempre en el respeto, transparencia e integridad.	Se evidenció la adopción de las medidas sugeridas
26. Evitará a toda costa las acciones que configuren una victimización secundaria en cualquier etapa del proceso.	No se presentaron estas acciones
27. Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos que pongan en riesgo el cumplimiento de estos preceptos o cuando dichos hechos o eventos se presenten.	No se presentaron hechos que pusieran en riesgo el desarrollo del contrato

Obligaciones del Contratista - Contrato 49/2024	Como Cumplió la Obligación
28. De conocerse por parte de la Supervisión sobre violencia contra las mujeres y basadas en género o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación a través de medios como correos, chats o cualquier otra comunicación escrita o verbal, esta constituirá prueba de este conocimiento y se podrá dar por terminada la relación contractual y se dará conocimiento de dicha situación a las autoridades competentes.	No se evidenciaron actividades de las descritas en este numeral
29. No propiciará espacios o situaciones de riesgo o revictimización en las que la víctima sea obligada a interactuar con el agresor.	No se evidenciaron actividades de las descritas en este numeral
30. Focalizará acciones encaminadas a la prevención de conductas que sobre violencia contra las mujeres y basadas en género o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación.	No se evidenciaron actividades de las descritas en este numeral
31. Conoce, cumple y cumplirá el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "el Protocolo y/o medidas para la prevención, atención y protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público"	Aceptó cumplir con las actividades descritas en este numeral

b) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Durante la vigencia 2024 se realizaron 800 visitas de control de inversión, alcanzando una ejecución del 100% de los recursos asignados. Las visitas se efectuaron en las diferentes regiones, conforme al cronograma contractual. Los pagos se realizaron de acuerdo con las visitas efectivamente ejecutadas y aprobadas. Asimismo, se efectuaron reuniones periódicas de seguimiento para verificar el cumplimiento del objeto contractual. El servicio prestado permitió a FINAGRO contar con información verificable sobre la adecuada colocación y aplicación de los créditos de fomento agropecuario, en concordancia con el Manual de Servicios de FINAGRO.

c) CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

La calidad de los servicios prestados fue adecuada y satisfactoria, cumpliéndose en su totalidad las obligaciones contractuales. Las visitas se realizaron conforme a los lineamientos del Manual de Servicios de FINAGRO y los informes presentados fueron consistentes y verificables. Asimismo, el contratista atendió oportunamente las observaciones formuladas por el supervisor y participó activamente en las reuniones de seguimiento, garantizando la calidad en la prestación del servicio y la adecuada ejecución del objeto contractual.

El objeto o servicio recibido tiene la calidad contratada, acorde con lo establecido en el respectivo contrato u orden: SI XX NO _____

d) OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

El objeto o servicio recibido fue entregado de forma oportuna, acorde con lo establecido en el respectivo contrato u orden: SI XX NO _____

e) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA

El objeto o servicio recibido cumple con lo establecido en el respectivo contrato u orden: SI XX NO _____

f) PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de corte del presente informe es de 100 %

g) OBSERVACIONES GENERALES

Durante la ejecución del contrato fue necesario solicitar una ampliación del plazo inicialmente pactado por un período adicional de 30 días calendario. Esta solicitud se fundamentó en situaciones ajenas al contratista y a FINAGRO, tales como alteraciones de orden público, condiciones climáticas adversas propias de la temporada invernal y otros factores que generaron retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido al inicio del contrato.

La ampliación permitió mitigar los efectos de estas contingencias y garantizar la culminación satisfactoria de las actividades contratadas, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual ni la calidad de los servicios recibidos.

4. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de **Supervisor** certifico que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO.

5. ANEXOS

Se remiten los soportes de cada factura tramitada y las actas de seguimiento que se realizaron durante la vigencia del contrato.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de septiembre del año 2025

Nombre del Supervisor: ALVARO ANDRES ESGUERRA ZULETA

Firma del Supervisor:



Nombre del Apoyo al Supervisor: IVETTE LILIANA RIOS POLANIA

Firma del Apoyo al Supervisor:

